



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinte de mayo de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00543 00
DEMANDANTE: JAIRO DE JESÚS MARÍN CHAVERRA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

En atención a los memoriales allegados por el abogado John William Álvarez, el pasado 15 de marzo y 14 de abril, mediante el cual solicitó que se ordene la entrega del título a su nombre, se le requiere a este representante judicial para que allegue poder conferido en debida forma, conforme se dispuso en providencia del 27 de enero de 2021.

Así las cosas, hasta tanto el profesional no cumpla con la carga anteriormente señalada, no podrá accederse a su solicitud.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 60 del 21 de mayo de 2021. Secretario
